

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS  
VECINALES (CLUB DE ADULTO MAYOR  
RENACER A LA VIDA)

DECRETO EXENTO 3890 /2012

RECOLETA, 09 OCT 2012

HECHOS:

- Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 13 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Club de Adulto Mayor Renacer a la Vida.
- Memorandum N°347, de fecha 31 de julio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

HECHOS PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- APRUEBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 13 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Club de Adulto Mayor Renacer a la Vida, Personalidad Jurídica N°775, de fecha 13 de agosto de 2001.
- ENTREGUESE En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Club de Adulto Mayor Renacer a la Vida, representada por doña Gladys Pinoza Navarrete, cédula de identidad N°4.710.499-8, lo siguiente:

- 1 Olla a presión
- 1 Fogón
- 1 Cucharon
- 36 Vasos chicos
- 1 Asadera grande
- 2 asaderas medianas
- 36 Tenedores de torta

HECHOS, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

FERNANDO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO/GMP/CGGL

  
FERNANDO SALAME SALDIAS  
ALCALDE (S)  
I. MUNICIPALIDAD RECOLETA

